

a verificar la materia y su expedición a otro  
lado de la Real Audiencia de Mexico es cosa  
que no puede admitir ni prohibirse, y que  
lo unico que podrá hacer la persona in-  
genua Torralba ha subarrendado el dno de  
la casa en el punto de la tierra la obra  
de todo el que mate rey en otro Reino y  
jurisdiccion de Castoza vigilando ademas  
a los vecinos que residen o compran esta  
tierra al otro lado de la Real Audiencia para ven-  
tir a otro el dno de consumo. Y entendido di-  
cho informe por este Ayuntamiento de Mexico:

se conforma con lo que dice la licencia y  
desde luego se lleva a efecto lo que se propone

Conducta y Licencia para una Antena de D. Miguel Cabanillo  
Cabanillo  
Certificacion  
se pide por D.  
Miguel Cabanillo

oficial segundo del Ministerio de Mexico de este  
Departamento en la que expone que recurriendo  
hacia ciertos no solo los servicios que como Mi-  
nistro Nacional de Caballeria que es suya  
podido prestar, conforme por unos se expre-  
sion en la certificacion que acompaña del  
Capitan de esta arma D. Fr. Maria Orea,  
si tambien los que por notoriedad consta a  
esta Corporacion de todos los epocas en el  
exponente haya tenido nacion de prestas  
las, particularmente en las de guerra y  
guerra y del rey de Mexico de mil ochocientos  
veinte y cinco y seis que fue uno de  
los que promovieron la guerra que se  
después la tranquilidad, con todo lo demas  
que sea bastante a probar su principios  
de moderacion, obediencia a las leyes y demas

